

## **Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Catalina Izurieta e Hijos Cia. Ltda.**

En la ciudad de Puerto Ayora a los 13 días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las dieciséis horas en las oficinas ubicada en la calle Marchena s/n, piso 1, se reúnen los socios; María Catalina Izurieta con US \$ 122.696 participaciones, Miguel Roque Salcedo Izurieta con US \$ 42.568 participaciones, Oscar Juan Manuel Salcedo Izurieta con US \$ 42.568 participaciones, Valeria de la Paz Salcedo Izurieta con US \$ 42.568 participaciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Doscientos cincuenta mil cuatrocientos dólares.

Preside la sesión el señor Oscar Juan Manuel Salcedo Izurieta, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Valeria de la Paz Salcedo Izurieta, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente Junta y en virtud de la lista de asistencia elaborada por la secretaria, Valeria de la Paz Salcedo Izurieta, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es doscientos cincuenta mil cuatrocientos participaciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO:** Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

El Presidente, somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016, para lo cual se procede con la revisión de la siguiente información:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambio del Patrimonio
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Copia de los Estados Financieros aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y es concluida la Junta General de Socios.



Sr. Oscar Juan Manuel Salcedo Izurieta  
**Presidente**



Sra. Valeria de La Paz Salcedo Izurieta  
**Secretario AD-HOC**



Sra. Maria Catalina Salcedo Villacis  
**Socios**



Sr. Miguel Roque Salcedo Izurieta  
**Socios**